



SERVICIOS DE SALUD DE SINALOA
SUBDIRECCION DE OBRA

EXTINCION DE DERECHOS

ACTA ADMINISTRATIVA QUE SE FORMULA PARA HACER CONSTAR EL FINIQUITO Y LA EXTINCIÓN DE DERECHOS DEL CONTRATO No.: **SSS/SO/AD/002/2022**, SUSCRITO POR LOS SERVICIOS DE SALUD DE SINALOA Y POR OTRA PARTE LA EMPRESA **CONSTRUCTORA Y MOBILIARIA RIVANG, S.A DE C.V.**, REPRESENTADA POR LA **C. YASELI ANGULO INZUNZA**, CUYO OBJETO DEL CONTRATO ES "**CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL INMUEBLE CENTRO DE SALUD ELDORADO (PRELIMINARES, INSTALACIÓN ELÉCTRICA), ELDORADO, SINALOA.**"

Lugar hora y fecha: en la ciudad de Culiacán, municipio de Culiacán, Estado de Sinaloa, siendo las 10:30 horas del día 19 de julio de 2022, se reunieron en las oficinas de la Subdirección de Obra de los Servicios de Salud de Sinaloa, ubicadas en calle Cerro Montebello Oriente No. 150, Fracc. Montebello, C.P. 80227, Culiacán, Sinaloa, la **Ing. Mónica Elena Hernández Pérez**, Subdirectora de Obra de los Servicios de Salud de Sinaloa y la empresa **CONSTRUCTORA Y MOBILIARIA RIVANG, S.A DE C.V.**, representada por la contratista **C. Yaseli Angulo Inzunza**, con la finalidad de llevar a cabo la siguiente:

Diligencia: en los términos del artículo 86 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas del Estado de Sinaloa, los Servicios de Salud de Sinaloa, por conducto de la Subdirección de Obra, levanta el Acta de Finiquito y Extinción de Derechos del contrato No. **SSS/SO/AD/002/2022** firmado por un importe con I.V.A. de **\$ 1, 638,633.22** (Un millón seiscientos treinta y ocho mil seiscientos treinta y tres pesos 22/100 M.N.).

Plazo de ejecución: 60 días naturales

Fecha de inicio programada: 17 de mayo de 2022

Fecha de inicio real: 17 de mayo de 2022

Fecha de término programada: 15 de julio de 2022

Fecha de entrega real: 15 de julio de 2022

Descripción de los trabajos realizados y de los datos que se consideran relevantes del contrato correspondiente: desmontaje de muebles de baños y accesorios, demoliciones de muro para ocultar instalación eléctrica, demolición de banquetas y firmes, elaboración de losa firme, aplanados, rampas de acceso, ramaleo de instalación hidrosanitaria, elaboración de salidas hidráulicas para baños, instalación de muebles de baño, cambio de lámparas, entradas y salidas eléctrica, instalación de accesorios eléctricos, rehabilitación de puertas de madera, pintura en muros y plafones, habilitación de áreas de esterilización y bodega y elaboración de salidas de emergencia.

Consecuentemente el monto total del contrato ejercido con I.V.A. fue de **\$ 1, 580,765.84** (son: **Un millón quinientos ochenta mil setecientos sesenta y cinco pesos 84/100 M.N.**).

Durante el ejercicio del contrato se generaron las siguientes estimaciones definitivas:

		Importe con I.V.A.
Anticipo	\$	573,532.13
Estimación No. 1 (finiquito)	\$	1,580,765.84
	Total Ejercido:	\$ 1,580,765.84
	Saldo	\$ 57,897.38

Anticipo otorgado sin I.V.A.: \$ 494,424.25

Amortización de anticipo: \$ 573,532.13



SERVICIOS DE SALUD DE SINALOA
SUBDIRECCION DE OBRA

EXTINCION DE DERECHOS

ACTA ADMINISTRATIVA QUE SE FORMULA PARA HACER CONSTAR EL FINIQUITO Y LA EXTINCIÓN DE DERECHOS DEL CONTRATO No.: **SSS/SO/AD/002/2022**, SUSCRITO POR LOS SERVICIOS DE SALUD DE SINALOA Y POR OTRA PARTE LA EMPRESA **CONSTRUCTORA Y MOBILIARIA RIVANG, S.A DE C.V.**, REPRESENTADA POR LA **C. YASELI ANGULO INZUNZA**, CUYO OBJETO DEL CONTRATO ES "**CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL INMUEBLE CENTRO DE SALUD ELDORADO (PRELIMINARES, INSTALACIÓN ELÉCTRICA), ELDORADO, SINALOA.**"

Con relación al importe contractual, menos la cantidad estimada resulta un saldo no ejercido de **\$ 57,897.38**, (son: **Cincuenta y siete mil ochocientos noventa y siete pesos 38/100 M.N.**).

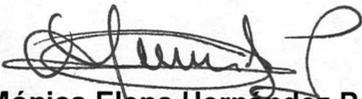
Relación de obligaciones y la forma y fecha en que se cumplieron. -

Garantía por vicios ocultos. - Para garantizar el contrato de referencia por los defectos, vicios ocultos y cualquier otra responsabilidad en que hubiere incurrido la empresa **CONSTRUCTORA Y MOBILIARIA RIVANG, S.A DE C.V.**, representada por la contratista **C. Yaseli Angulo Inzunza**, manifiesta garantiza los trabajos mediante la póliza de vicios ocultos con **No. 2671802**, en materiales y trabajos por un periodo de 12 meses a partir de la entrega-recepción de la misma.

Manifestación de las partes: Los Servicios de Salud de Sinaloa, por conducto de la Subdirección de Obra, levanta con esta fecha, 19 de julio de 2022, el Acta de Extinción del contrato en referencia, en los términos del artículo 86 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas del Estado de Sinaloa y una vez cumplidas las acciones que derivaron del finiquito de los trabajos, en este acto los Servicios de Salud de Sinaloa dan por terminado el contrato correspondiente, manifestando a la empresa **CONSTRUCTORA Y MOBILIARIA RIVANG, S.A DE C.V.**, representada por la **C. Yaseli Angulo Inzunza**, que se extiende el más amplio finiquito que en derecho proceda renunciando a reclamar cualquier pago relacionado con el contrato.

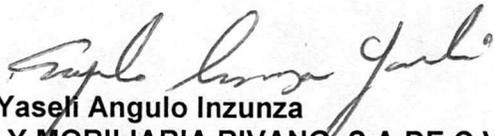
Cierre del acta. - No habiendo otro asunto que tratar, se da por terminado el evento, siendo las 11:00 horas del día de su inicio.

**POR LA SUBDIRECCIÓN DE OBRA
DE LOS SERVICIOS DE SALUD DE SINALOA**


Ing. Mónica Elena Hernández Pérez
Subdirectora de Obra
de los Servicios de Salud de Sinaloa


Ing. Luis Esteban Solano Morgan
Residente de Obra
de los Servicios de Salud de Sinaloa

POR EL CONTRATISTA


C. Yaseli Angulo Inzunza
CONSTRUCTORA Y MOBILIARIA RIVANG, S.A DE C.V.
Representante Legal